



AGUAS DEL HUILA S.A.E.S.P.
NIT.800.100.553-2

PROYECTO DE ACUERDO
VERSION 6.0



ACUERDO 005 DE 2023

"POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2024"

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA SA., E.S.P.

En uso de sus facultades legales y estatutarias y especialmente las señaladas en el numeral 16 del artículo 46 de sus estatutos en la Escritura Pública No. 2437 de diciembre 18 de 2008,

CONSIDERANDO:

Que Aguas del Huila SA ESP de conformidad con el Decreto 115 de 1996 presenta el anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero al 31 Diciembre de 2024.

Que hacen parte del proyecto las proyecciones de los Saldos de Caja y Bancos, Cuentas por Cobrar y las Cuentas por Pagar a Diciembre 31 de 2023, la proyeccion de recursos de Rentas e Ingresos y Gastos de funcionamiento e Inversion para la vigencia 2024, proyeccion de los recursos sin situacion de fondos y proyeccion recursos regalías para el Bienio 2023 -2024.

Que en merito de lo expuesto :

ACUERDA:

ART.1° Fijase el Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Sociedad Aguas del Huila SA. ESP, Para la vigencia fiscal comprendida entre 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2024, en la suma de Doscientos Diecisiete Mil Quinientos Treinta y Tres Millones Quinientos Cuarenta y un Mil Setecientos Cincuenta y Siete Pesos \$217.533.541.757.00 Mcte.

CODIGO	CONCEPTO			APROPIADO 2024
Código Completo	FUENTE DE FINANCIA	SITUA CION DE	Nombre de la Cuenta	PRESUPUESTO 2024
			TOTAL INGRESOS + REGALIAS	217,533,541,757.00
1			Ingresos	202,533,541,757.00
1.0			Disponibilidad Inicial	15,767,013,957.00
1.0.01	1.2.1.0.00	C.S.F.	Caja	9,428,040.00
1.0.02	OTRAS	C.S.F.	Bancos	15,757,585,917.00
1.1	1.2.1.0.00	Ingresos	Ingresos Corrientes	37,667,377,158.00
1.1.02	1.2.1.0.00	C.S.F.	Ingresos no tributarios	37,667,377,158.00
1.1.02.03	1.2.1.0.00	C.S.F.	Multas, sanciones e intereses de mora	16,244,502.00
1.1.02.03.002	1.2.1.0.00	C.S.F.	Intereses de mora	14,686,658.00
1.1.02.03.003	1.2.1.0.00	C.S.F.	CXC Intereses de mora	1,557,844.00

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

PROYECTO DE ACUERDO
VERSION 6.0

ACUERDO 005 DE 2023

Código Completo	FUENTE DE FINANCIACIÓN	SITUACIÓN	Nombre de la Cuenta	PRESUPUESTO 2024
1.1.02.05	1.2.1.0.00	C.S.F.	Venta de bienes y servicios	37,651,132,656.00
1.1.02.05.001	1.2.1.0.00	C.S.F.	Ventas de establecimientos de mercado	37,651,132,656.00
1.1.02.05.001.03	1.2.1.0.00	C.S.F.	Otros bienes transportables (excepto produ	1,559,738,023.00
1.1.02.05.001.03-01	1.2.1.0.00	C.S.F.	Productos Químicos	1,417,246,000.00
1.1.02.05.001.03-02	1.2.1.0.00	C.S.F.	CXC Productos Químicos	142,492,023.00
1.1.02.05.001.04	1.2.1.0.00	C.S.F.	Productos metálicos, maquinaria y equipo	7,525,937,397.00
1.1.02.05.001.04-01	1.2.1.0.00	C.S.F.	Medidores, Cajillas, Válvulas Tapas HF y Acces	305,064,889.00
1.1.02.05.001.04-02	1.2.1.0.00	C.S.F.	CXC Medidores, Cajillas, Válvulas Tapas HF y	43,190,865.00
1.1.02.05.001.04-03	1.2.1.0.00	C.S.F.	Tubería y Accesorios	6,707,176,778.00
1.1.02.05.001.04-04	1.2.1.0.00	C.S.F.	CXC Tubería y Accesorios	50,504,865.00
1.1.02.05.001.04-05	1.2.1.0.00	C.S.F.	Materiales laboratorio - Materiales rectivos	20,000,000.00
1.1.02.05.001.04-06	1.2.1.0.00	C.S.F.	Plantas de tratamiento y acc	350,000,000.00
1.1.02.05.001.04-07	1.2.1.0.00	C.S.F.	Cilindros para cloro	20,000,000.00
1.1.02.05.001.04-08	1.2.1.0.00	C.S.F.	Materiales Electricos	10,000,000.00
1.1.02.05.001.04-09	1.2.1.0.00	C.S.F.	Otros Bienes para Acueducto	10,000,000.00
1.1.02.05.001.04-10	1.2.1.0.00	C.S.F.	Otros Bienes para Alcantarillado	10,000,000.00
1.1.02.05.001.06	1.2.1.0.00	C.S.F.	Servicios de alojamiento; servicios de sumi	3,482,912,045.00
1.1.02.05.001.06-01	1.2.1.0.00	C.S.F.	Materiales Baterías Sanitarias	2,335,062,450.00
1.1.02.05.001.06-02	1.2.1.0.00	C.S.F.	ACUEDUCTO - Cargo Fijo -Consumo -Suspen	990,277,667.00
1.1.02.05.001.06-03	1.2.1.0.00	C.S.F.	CXC ACUEDUCTO - Cargo Fijo -Consumo -S	157,571,928.00
1.1.02.05.001.07	1.2.1.0.00	C.S.F.	Servicios financieros y servicios conexos, s	320,458,149.00
1.1.02.05.001.07-01	1.2.1.0.00	C.S.F.	Alquiler maquinaria y Equipo	174,322,082.00
1.1.02.05.001.07-02	1.2.1.0.00	C.S.F.	CXC Alquiler maquinaria y Equipo	146,136,067.00
1.1.02.05.001.08	1.2.1.0.00	C.S.F.	Servicios prestados a las empresas y servic	10,738,776,453.00
1.1.02.05.001.08-01	1.2.1.0.00	C.S.F.	Certificados - copias - fotocopias	337,106.00
1.1.02.05.001.08-02	1.2.1.0.00	C.S.F.	Asesorías, Gerencia e Interventorías	10,275,851,110.00
1.1.02.05.001.08-03	1.2.1.0.00	C.S.F.	CXC Asesorías, Gerencia e Interventorías	73,603,836.00
1.1.02.05.001.08-04	1.2.1.0.00	C.S.F.	Estudios presupuestos diseños viabilizaciones	387,984,401.00
1.1.02.05.001.08-05	1.2.1.0.00	C.S.F.	Laboratorio y Banco de Pruebas	1,000,000.00
1.1.02.05.001.09	1.2.1.0.00	C.S.F.	Servicios para la comunidad, sociales y per	14,023,310,589.00
1.1.02.05.001.09-01	1.2.1.0.00	C.S.F.	Alcantarilldo Cargo Fijo + Vertimiento	597,052,950.00
1.1.02.05.001.09-02	1.2.1.0.00	C.S.F.	CXC Alcantarilldo Cargo Fijo + Vertimiento	64,779,970.00
1.1.02.05.001.09-03	1.2.1.0.00	C.S.F.	Tarifa Aseo	497,842,623.00
1.1.02.05.001.09-04	1.2.1.0.00	C.S.F.	CXC Tarifa Aseo	48,561,121.00
1.1.02.05.001.09-05	1.2.1.0.00	C.S.F.	Administración de maquinaria vial	12,602,812,615.00
1.1.02.05.001.09-06	1.2.1.0.00	C.S.F.	CXC Administración de maquinaria vial	192,261,310.00
1.1.02.05.001.09-07	1.2.1.0.00	C.S.F.	Capacitación	20,000,000.00

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

PROYECTO DE ACUERDO
VERSION 6.0

ACUERDO 005 DE 2023

Código Completo	FUENTE DE FINANCIACIÓN	SITUACIÓN DE	Nombre de la Cuenta	PRESUPUESTO 2024
1.2		C.S.F.	Recursos de capital	149,099,150,642.00
1.2.03	1.2.1.0.00	C.S.F.	Dividendos y utilidades por otras inversiones	7,333,854.00
1.2.03.03	1.2.1.0.00	C.S.F.	Sociedades de economía mixta	7,333,854.00
1.2.05	1.2.1.0.00	C.S.F.	Rendimientos financieros	77,886,282.00
1.2.05.02	1.2.1.0.00	C.S.F.	Depósitos	77,886,282.00
1.2.08			Transferencias de capital	149,009,814,125.00
1.2.08.06	1.3.1.1.07	C.S.F.	De otras entidades del gobierno general	149,009,814,125.00
1.2.08.06.002	1.3.1.1.07	C.S.F.	Condicionadas a la adquisición de un activo	10,659,956,479.00
1.2.08.06.002-01	1.3.1.1.07	C.S.F.	MUNICIPIOS	1,000,000,000.00
1.2.08.06.002-02	1.3.1.1.07	C.S.F.	CXC MUNICIPIOS	89,493,600.00
1.2.08.06.002-03	1.3.1.1.07	C.S.F.	DPTO DEL HUILA -ESTAMPILLA PRODESAR	4,109,270,024.00
1.2.08.06.002-04	1.3.1.1.07	C.S.F.	CXC DPTO DEL HUILA -ESTAMPILLA PRO	1,537,879,662.00
1.2.08.06.002-05	1.3.1.1.07	C.S.F.	DEPARTAMENTO DEL HUILA	2,787,007,732.00
1.2.08.06.002-06	1.3.1.1.07	C.S.F.	CXC DEPARTAMENTO DEL HUILA	119,637,922.00
1.2.08.06.002-07	1.3.1.1.07	C.S.F.	OTRAS ENTIDADES	1,000,000,000.00
1.2.08.06.002-08	1.3.1.1.07	C.S.F.	CXC OTRAS ENTIDADES	16,667,539.00
1.2.08.06.002-09	1.3.1.1.07	S.S.F.	Plan Departamental de Aguas	138,349,857,646.00
1.2.08.06.002-09-01	1.3.1.1.07	S.S.F.	PDA - FIA - DPTO - S.G.P. -	10,684,402,908.00
1.2.08.06.002-09-02	1.3.1.1.07	S.S.F.	PDA - FIA - DPTO - REGALIAS	7,671,474,498.00
1.2.08.06.002-09-03	1.3.1.1.07	S.S.F.	PDA - FIA - MUNICIPIOS S.G.P. -	99,581,833,145.00
1.2.08.06.002-09-04	1.3.1.1.07	S.S.F.	PDA - FIA - NACION	1,784,938,005.00
1.2.08.06.002-09-05	1.3.1.1.07	S.S.F.	PDA - FIA - CAM	16,336,185,667.00
1.2.08.06.002-09-06	1.3.1.1.07	S.S.F.	PDA- FIA- NACION COMPROMISO POR COL	2,291,023,423.00
1.2.13	1.2.1.0.00	C.S.F.	Reintegros y otros recursos no apropiados	4,116,381.00
1.2.13.01	1.2.1.0.00	C.S.F.	Reintegros	4,116,381.00

REGALIAS BIENIO 2023- 2024				
102			INGRESOS NO TRIBUTARIOS	15,000,000,000.00
1026	1.3.1.1.07	S.S.F.	ASIGNACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL S	15,000,000,000.00
10260104	1.3.1.1.07	S.S.F.	RECRUSOS DE REGALIAS TRANSFERIDOS	15,000,000,000.00
10260104-01	1.3.1.1.07	S.S.F.	REGALIAS SIN SITUACION DE FONDOS	15,000,000,000.00

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C-17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Nelva – Huila (Colombia).



AGUAS DEL HUILA S.A.E.S.P.
NIT.800.100.553-2

PROYECTO DE ACUERDO
VERSION 6.0

ACUERDO 005 DE 2023



TOTAL RENTAS E INGRESOS	202,533,541,757.00
DISPONIBILIDAD INICIAL	15,767,013,957.00
INGRESOS CORRIENTES	37,667,377,158.00
RECURSOS DE CAPITAL	149,099,150,642.00
REGALIAS BIENIO 2023-2024	15,000,000,000.00
TOTAL PTO Y REGALIAS	217,533,541,757.00

....llevamos más que agua.
Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124
www.aguasdelluila.gov.co
Neiva – Huila (Colombia).

ACUERDO 005 DE 2023
ART- 2°

Aprópiase para atender los Gastos de Funcionamiento, Comercialización e Inversión para la Sociedad de Acueductos, Alcantarillado y Aseo Aguas del Huila S.A. ESP. Para la vigencia fiscal comprendida entre 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2023, en la suma de Doscientos Diesciete Mil Quinientos Treinta y Tres Millones Quinientos Cuarenta y un Mil Setecientos Cincuenta y Siete Pesos \$217.533.541.757.00 Mcte.

Código Completo	RECURSOS	SITUACION DE FONDOS	Nombre de la Cuenta	PRESUPUESTO
				2024
2			TOTAL GASTOS + REGALIAS	217,533,541,757.00
2			Gastos	202,533,541,757.00
2.1			Funcionamiento	29,047,429,416.00
2.1.1			Gastos de personal	9,676,713,935.00
2.1.1.01			Planta de personal permanente	6,617,818,279.00
2.1.1.01.01	PROPIOS	C.S.F.	Factores constitutivos de salario	4,153,891,700.00
2.1.1.01.01.001	PROPIOS	C.S.F.	Factores salariales comunes	4,153,891,700.00
2.1.1.01.01.001.01	PROPIOS	C.S.F.	Sueldo básico	2,750,828,000.00
2.1.1.01.01.001.02	PROPIOS	C.S.F.	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	225,740,400.00
2.1.1.01.01.001.04	PROPIOS	C.S.F.	Subsidio de alimentación	23,544,000.00
2.1.1.01.01.001.05	PROPIOS	C.S.F.	Auxilio de transporte	45,362,000.00
2.1.1.01.01.001.06	PROPIOS	C.S.F.	Prima de servicio	265,488,000.00
2.1.1.01.01.001.07	PROPIOS	C.S.F.	Bonificación por servicios prestados	41,572,400.00
2.1.1.01.01.001.08	PROPIOS	C.S.F.	Prestaciones sociales	801,356,900.00
2.1.1.01.01.001.08.01	PROPIOS	C.S.F.	Prima de navidad	279,538,800.00
2.1.1.01.01.001.08.02	PROPIOS	C.S.F.	Prima de vacaciones	210,818,100.00
2.1.1.01.01.001.08.03 CXP	PROPIOS	C.S.F.	CXP Prima de vacaciones	311,000,000.00
2.1.1.01.02	PROPIOS	C.S.F.	Contribuciones inherentes a la nómina	1,250,007,079.00
2.1.1.01.02.001	PROPIOS	C.S.F.	Aportes a la seguridad social en pensiones	353,722,466.00
2.1.1.01.02.002	PROPIOS	C.S.F.	Aportes a la seguridad social en salud	34,650,000.00
2.1.1.01.02.003	PROPIOS	C.S.F.	Aportes de cesantías - Anualidad	289,402,613.00
2.1.1.01.02.004 CXP	PROPIOS	C.S.F.	CXP Aportes de cesantías - Anualidad	340,000,000.00
2.1.1.01.02.005	PROPIOS	C.S.F.	Aportes a cajas de compensación familiar	149,760,000.00
2.1.1.01.02.006	PROPIOS	C.S.F.	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	70,539,000.00
2.1.1.01.02.007	PROPIOS	C.S.F.	Aportes al ICBF	7,160,000.00
2.1.1.01.02.008	PROPIOS	C.S.F.	Aportes al SENA	4,773,000.00

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

PROYECTO DE ACUERDO
VERSION 6.0

ACUERDO 005 DE 2023

Código Completo	RECURSOS	SITUACION DE FONDOS	Nombre de la Cuenta	PRESUPUESTO
				2024
2.1.1.01.03	PROPIOS	C.S.F.	Remuneraciones no constitutivas de factor	1,213,919,500.00
2.1.1.01.03.001	PROPIOS	C.S.F.	Prestaciones sociales	968,544,900.00
2.1.1.01.03.001.01	PROPIOS	C.S.F.	Vacaciones	510,165,600.00
2.1.1.01.03.001.02 CXP	PROPIOS	C.S.F.	CXP Vacaciones	311,000,000.00
2.1.1.01.03.001.03	PROPIOS	C.S.F.	Indemnización por vacaciones	131,541,400.00
2.1.1.01.03.001.04	PROPIOS	C.S.F.	Bonificación especial de recreación	15,837,900.00
2.1.1.01.03.020	PROPIOS	C.S.F.	Estímulos a los empleados del Estado	94,603,400.00
2.1.1.01.03.020.01	PROPIOS	C.S.F.	Estímulo por vacaciones	26,379,400.00
2.1.1.01.03.020.02	PROPIOS	C.S.F.	Estímulos e Incentivos	40,224,000.00
2.1.1.01.03.020.03 CXP	PROPIOS	C.S.F.	CXP Estimulos e Incentivos	28,000,000.00
2.1.1.01.03.043	PROPIOS	C.S.F.	QUINQUENIO	15,590,400.00
2.1.1.01.03.043.01	PROPIOS	C.S.F.	Beneficios a los empleados a largo plazo (+5 a	15,590,400.00
2.1.1.01.03.069	PROPIOS	C.S.F.	Apoyo de sostenimiento aprendices SENA	31,180,800.00
2.1.1.01.03.083	PROPIOS	C.S.F.	Auxilio de movilización	2,000,000.00
2.1.1.01.03.104	PROPIOS	C.S.F.	Incentivo por Jubilación	102,000,000.00
2.1.1.02	PROPIOS	C.S.F.	Personal supernumerario y planta temporal	3,058,895,656.00
2.1.1.02.01	PROPIOS	C.S.F.	Factores constitutivos de salario	2,173,262,126.00
2.1.1.02.01.001	PROPIOS	C.S.F.	Factores salariales comunes	2,173,262,126.00
2.1.1.02.01.001.01	PROPIOS	C.S.F.	Sueldo básico	1,339,996,800.00
2.1.1.02.01.001.02	PROPIOS	C.S.F.	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	334,592,236.00
2.1.1.02.01.001.04	PROPIOS	C.S.F.	Subsidio de alimentación	41,201,496.00
2.1.1.02.01.001.05	PROPIOS	C.S.F.	Auxilio de transporte	79,383,024.00
2.1.1.02.01.001.06	PROPIOS	C.S.F.	Prima de servicio	121,715,110.00
2.1.1.02.01.001.08	PROPIOS	C.S.F.	Prestaciones sociales	256,373,460.00
2.1.1.02.01.001.08.01	PROPIOS	C.S.F.	Prima de navidad	140,282,299.00
2.1.1.02.01.001.08.02	PROPIOS	C.S.F.	Prima de vacaciones	101,091,161.00
2.1.1.02.01.001.08.03 CXP	PROPIOS	C.S.F.	CXP Prima de vacaciones	15,000,000.00
2.1.1.02.02	PROPIOS	C.S.F.	Contribuciones inherentes a la nómina	667,542,529.00
2.1.1.02.02.001	PROPIOS	C.S.F.	Aportes a la seguridad social en pensiones	195,269,756.00
2.1.1.02.02.003	PROPIOS	C.S.F.	Aportes de cesantías	199,644,365.00
2.1.1.02.02.004	PROPIOS	C.S.F.	Aportes a cajas de compensación familiar	76,990,440.00
2.1.1.02.02.005	PROPIOS	C.S.F.	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	165,637,968.00
2.1.1.02.02.006 CXP	PROPIOS	C.S.F.	CXP Aportes de cesantías	30,000,000.00
2.1.1.02.03	PROPIOS	C.S.F.	Remuneraciones no constitutivas de factor	218,091,001.00

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Nelva – Huila (Colombia).

PROYECTO DE ACUERDO
VERSION 6.0

ACUERDO 005 DE 2023

Código Completo	RECURSOS	SITUACION DE FONDOS	Nombre de la Cuenta	PRESUPUESTO
				2024
2.1.1.02.03.001	PROPIOS	C.S.F.	Prestaciones sociales	218,091,001.00
2.1.1.02.03.001.01	PROPIOS	C.S.F.	Vacaciones	101,091,161.00
2.1.1.02.03.001.02 CXP	PROPIOS	C.S.F.	CXP Vacaciones	15,000,000.00
2.1.1.02.03.001.03	PROPIOS	C.S.F.	Indemnizaciones	101,999,840.00
2.1.2	PROPIOS	C.S.F.	Adquisición de bienes y servicios	18,190,639,032.00
2.1.2.01	PROPIOS	C.S.F.	Adquisición de activos no financieros	205,057,673.00
2.1.2.01.01	PROPIOS	C.S.F.	Activos fijos	205,057,673.00
2.1.2.01.01.003	PROPIOS	C.S.F.	Maquinaria y equipo	164,745,971.00
2.1.2.01.01.003.03	PROPIOS	C.S.F.	Maquinaria de oficina, contabilidad e inform	164,745,971.00
2.1.2.01.01.003.03.01	PROPIOS	C.S.F.	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus part	34,745,971.00
2.1.2.01.01.003.03.02	PROPIOS	C.S.F.	Maquinaria de informática y sus partes, piezas	130,000,000.00
2.1.2.01.01.004	PROPIOS	C.S.F.	Activos fijos no clasificados como maquina	40,311,702.00
2.1.2.01.01.004.01	PROPIOS	C.S.F.	Muebles, instrumentos musicales, artículos	40,311,702.00
2.1.2.01.01.004.01.01	PROPIOS	C.S.F.	Muebles	40,311,702.00
2.1.2.01.01.004.01.01.01	PROPIOS	C.S.F.	Muebles del tipo utilizado en la oficina	25,311,702.00
2.1.2.01.01.004.01.01.02	PROPIOS	C.S.F.	Otros muebles N.C.P.	15,000,000.00
2.1.2.02	PROPIOS	C.S.F.	Adquisiciones diferentes de activos	17,985,581,359.00
2.1.2.02.01	PROPIOS	C.S.F.	Materiales y suministros	320,481,810.00
2.1.2.02.01.001	PROPIOS	C.S.F.	Agricultura, silvicultura y productos de la pe	2,340,000.00
2.1.2.02.01.001.01	PROPIOS	C.S.F.	Arreglos florales y coronas	2,340,000.00
2.1.2.02.01.002	PROPIOS	C.S.F.	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; t	132,834,204.00
2.1.2.02.01.002.01	PROPIOS	C.S.F.	Dotacion y seguridad industrial	106,196,364.00
2.1.2.02.01.002.02	PROPIOS	C.S.F.	Elementos cafeteria	26,637,840.00
2.1.2.02.01.003	PROPIOS	C.S.F.	Otros bienes transportables (excepto produ	185,307,606.00
2.1.2.02.01.003.01	PROPIOS	C.S.F.	Articulos para escritorio y oficina	92,394,006.00
2.1.2.02.01.003.02	PROPIOS	C.S.F.	Materiales y suministros	24,000,000.00
2.1.2.02.01.003.03	PROPIOS	C.S.F.	Señalización	56,229,600.00
2.1.2.02.01.003.04	PROPIOS	C.S.F.	Decoracion navideña	12,000,000.00
2.1.2.02.01.004	PROPIOS	C.S.F.	Productos metálicos, maquinaria y equipo	684,000.00
2.1.2.02.01.004.01	PROPIOS	C.S.F.	Extintores	684,000.00
2.1.2.02.02	PROPIOS	C.S.F.	Adquisición de servicios	17,663,899,549.00
2.1.2.02.02.006	PROPIOS	C.S.F.	Servicios de alojamiento; servicios de sumi	6,198,050,959.00
2.1.2.02.02.006.01	PROPIOS	C.S.F.	Alquiler transporte	1,692,108,334.00
2.1.2.02.02.006.02 CXP	PROPIOS	C.S.F.	CXP Alquiler transporte	100,000,000.00

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguadelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

PROYECTO DE ACUERDO
VERSION 6.0

ACUERDO 005 DE 2023

Código Completo	RECURSOS	SITUACION DE FONDO	Nombre de la Cuenta	PRESUPUESTO 2024
2.1.2.02.02.006.03	PROPIOS	C.S.F.	Fletes y envío de correspondencia	18,360,000.00
2.1.2.02.02.006.04	PROPIOS	C.S.F.	Peajes	54,861,480.00
2.1.2.02.02.006.05 CXP	PROPIOS	C.S.F.	CXP peajes	7,025,500.00
2.1.2.02.02.006.06	PROPIOS	C.S.F.	Parqueadero	33,403,200.00
2.1.2.02.02.006.07 CXP	PROPIOS	C.S.F.	Cxp Parqueadero	2,034,500.00
2.1.2.02.02.006.08	PROPIOS	C.S.F.	Montacargas y gruas -prensa hidraulica	2,616,000.00
2.1.2.02.02.006.09	PROPIOS	C.S.F.	Servicios de asistencia local como la provision	48,322,800.00
2.1.2.02.02.006.10 CXP	PROPIOS	C.S.F.	CXP Servicios de asistencia local como la prov	4,362,540.00
2.1.2.02.02.006.11	PROPIOS	C.S.F.	Llantas - neumaticos - baterias	960,804,336.00
2.1.2.02.02.006.12 CXP	PROPIOS	C.S.F.	CXP Llantas y baterias	962,853.00
2.1.2.02.02.006.13	PROPIOS	C.S.F.	Combustible- lubricantes- aceites-filtros	2,815,380,338.00
2.1.2.02.02.006.14 CXP	PROPIOS	C.S.F.	CXP Combustible- lubricantes-filtros	260,000,000.00
2.1.2.02.02.006.15	PROPIOS	C.S.F.	Materiales generales	152,327,104.00
2.1.2.02.02.006.16 CXP	PROPIOS	C.S.F.	CXP Materiales generales	26,233,974.00
2.1.2.02.02.006.17	PROPIOS	C.S.F.	Gastos protocolarios	19,248,000.00
2.1.2.02.02.007	PROPIOS	C.S.F.	Servicios financieros y servicios conexos, s	246,754,348.00
2.1.2.02.02.007.01	PROPIOS	C.S.F.	Alquiler maquinaria y equipos	16,991,406.00
2.1.2.02.02.007.02	PROPIOS	C.S.F.	Seguros	202,761,542.00
2.1.2.02.02.007.03	PROPIOS	C.S.F.	Arrendamiento	24,686,400.00
2.1.2.02.02.007.04 CXP	PROPIOS	C.S.F.	CXP arrendamiento	1,815,000.00
2.1.2.02.02.007.05	PROPIOS	C.S.F.	Riesgos laborales pasantes	500,000.00
2.1.2.02.02.008	PROPIOS	C.S.F.	Servicios prestados a las empresas y servic	9,673,781,968.00
2.1.2.02.02.008.01	PROPIOS	C.S.F.	Celaduria	229,219,348.00
2.1.2.02.02.008.02 CXP	PROPIOS	C.S.F.	CXP celaduria	19,877,528.00
2.1.2.02.02.008.03	PROPIOS	C.S.F.	Servicios personales indirectos	2,258,861,716.00
2.1.2.02.02.008.04 CXP	PROPIOS	C.S.F.	CXP servicios personales indirectos	412,173,225.00
2.1.2.02.02.008.05	PROPIOS	C.S.F.	Fotocopias	13,320,000.00
2.1.2.02.02.008.06	PROPIOS	C.S.F.	Repuestos y mantenimiento a vehiculos	387,360,000.00
2.1.2.02.02.008.07 CXP	PROPIOS	C.S.F.	CXP Repuestos y mantenimiento a vehiculos	155,000,000.00
2.1.2.02.02.008.08	PROPIOS	C.S.F.	Repuestos y mantenimiento maquinaria	3,723,160,002.00
2.1.2.02.02.008.09 CXP	PROPIOS	C.S.F.	CXP Repuestos y mantenimiento maquinaria	447,965,500.00
2.1.2.02.02.008.10	PROPIOS	C.S.F.	Servicios publicos	138,658,427.00
2.1.2.02.02.008.11	PROPIOS	C.S.F.	Gastos de sistematizacion	188,792,490.00
2.1.2.02.02.008.12 CXP	PROPIOS	C.S.F.	CXP Realizacion seminarios - talleres - congre	60,000,000.00
2.1.2.02.02.008.13	PROPIOS	C.S.F.	Impresos y suscripciones	29,350,000.00
2.1.2.02.02.008.14	PROPIOS	C.S.F.	Servicios integrales de publicidad	70,000,000.00
2.1.2.02.02.008.15	PROPIOS	C.S.F.	Mantenimiento reparacion mueb. y equipos d	30,387,600.00

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

PROYECTO DE ACUERDO
VERSION 6.0

ACUERDO 005 DE 2023

Código Completo	RECURSOS	SITUACION DE FONDO	Nombre de la Cuenta	PRESUPUESTO 2024
2.1.2.02.02.008.16	PROPIOS	C.S.F.	Sistema gestion de calidad	50,000,000.00
2.1.2.02.02.008.17	PROPIOS	C.S.F.	Gastos fiscales	14,752,200.00
2.1.2.02.02.008.18	PROPIOS	C.S.F.	servicios de gestion de procesos empresariales	7,840,500.00
2.1.2.02.02.008.19 CX P	PROPIOS	C.S.F.	cxp servicios de gestion de procesos empresariales	5,000,000.00
2.1.2.02.02.008.20	PROPIOS	C.S.F.	Responsabilidad social empresarial	50,000,000.00
2.1.2.02.02.008.21	PROPIOS	C.S.F.	servicio de recaudo	10,000,000.00
2.1.2.02.02.008.22 CXP	PROPIOS	C.S.F.	CXP fotocopias	2,034,500.00
2.1.2.02.02.008.23	PROPIOS	C.S.F.	realizacion seminarios - talleres - congresos - d	228,998,724.00
2.1.2.02.02.008.24	PROPIOS	C.S.F.	Inspeccion tecnica de vehiculos de transporte	12,620,608.00
2.1.2.02.02.008.25	PROPIOS	C.S.F.	pasantias	77,952,000.00
2.1.2.02.02.008.26	PROPIOS	C.S.F.	cuadrilla operativa	49,800,000.00
2.1.2.02.02.008.27	PROPIOS	C.S.F.	Suscripcion licencia de uso al libro electronico	657,600.00
2.1.2.02.02.008.28	PROPIOS	C.S.F.	Logistica tecnica Actividades a ejecutar com	1,000,000,000.00
2.1.2.02.02.009	PROPIOS	C.S.F.	servicios para la comunidad, sociales y pers	1,445,877,959.00
2.1.2.02.02.009-01	PROPIOS	C.S.F.	Recoleccion transporte y disp. final residuos s	155,100,000.00
2.1.2.02.02.009-02 CX P	PROPIOS	C.S.F.	CXP Recoleccion transporte y disp. final res. s	47,628,303.00
2.1.2.02.02.009-03	PROPIOS	C.S.F.	servicios publicos alcantarillado y aseo	12,240,000.00
2.1.2.02.02.009-04	PROPIOS	C.S.F.	bienestar social	586,081,828.00
2.1.2.02.02.009-05	PROPIOS	C.S.F.	capacitacion funcionarios	576,081,828.00
2.1.2.02.02.009-06	PROPIOS	C.S.F.	Salud Ocupacional	58,746,000.00
2.1.2.02.02.009-07 CXP	PROPIOS	C.S.F.	CXP bienestar social	10,000,000.00
2.1.2.02.02.010	PROPIOS	C.S.F.	Viaticos de los funcionarios en comision	99,434,315.00
2.1.2.02.03	PROPIOS	C.S.F.	Gastos Imprevistos	1,200,000.00
2.1.3	PROPIOS	C.S.F.	Transferencias corrientes	611,477,640.00
2.1.3.07	PROPIOS	C.S.F.	Prestaciones para cubrir riesgo social	11,477,640.00
2.1.3.07.03	PROPIOS	C.S.F.	Prestaciones sociales asumidas por el Gobi	11,477,640.00
2.1.3.07.03.03	PROPIOS	C.S.F.	Afiliación Riesgos Laborales contratistas grasde	11,477,640.00
2.1.3.13	PROPIOS	C.S.F.	Sentencias y conciliaciones	600,000,000.00
2.1.3.13.01	PROPIOS	C.S.F.	Fallos nacionales	600,000,000.00
2.1.3.13.01.001	PROPIOS	C.S.F.	Sentencias	500,000,000.00
2.1.3.13.01.002	PROPIOS	C.S.F.	Conciliaciones	100,000,000.00
2.1.7			Disminución de pasivos	205,000,000.00
2.1.7.01	PROPIOS	C.S.F.	Cesantías	205,000,000.00
2.1.7.01.01	PROPIOS	C.S.F.	Cesantías definitivas	105,000,000.00
2.1.7.01.01	PROPIOS	C.S.F.	Cesantías definitivas	105,000,000.00
2.1.7.01.02 CXP	PROPIOS	C.S.F.	CXP Cesantías parciales	100,000,000.00
2.1.8	PROPIOS	C.S.F.	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, r	363,598,809.00
2.1.8.01	PROPIOS	C.S.F.	Impuestos	75,000,000.00
2.1.8.01.01	PROPIOS	C.S.F.	Impuesto sobre la renta y complementarios	30,000,000.00
2.1.8.01.14	PROPIOS	C.S.F.	Gravamen a los movimientos financieros	8,500,000.00
2.1.8.01.52	PROPIOS	C.S.F.	Impuesto predial unificado	14,200,000.00
2.1.8.01.53	PROPIOS	C.S.F.	Impuesto de registro	13,145,000.00

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

PROYECTO DE ACUERDO
VERSION 6.0

ACUERDO 005 DE 2023

Código Completo	RECURSOS	SITUACION DE FONDO	Nombre de la Cuenta	PRESUPUESTO 2024
2.1.8.01.54	PROPIOS	C.S.F.	Impuesto de industria y comercio	9,155,000.00
2.1.8.02	PROPIOS	C.S.F.	Estampillas	81,409,437.00
2.1.8.03	PROPIOS	C.S.F.	Tasas y derechos administrativos	43,165,292.00
2.1.8.04	PROPIOS	C.S.F.	Contribuciones	102,037,350.00
2.1.8.04.01	PROPIOS	C.S.F.	Cuota de fiscalización y auditaje	74,865,955.00
2.1.8.04.05	PROPIOS	C.S.F.	Contribución - Superintendencia de Servicios P	6,132,000.00
2.1.8.04.14	PROPIOS	C.S.F.	Contribución - Comité permanente de Estratific	18,279,395.00
2.1.8.04.16	PROPIOS	C.S.F.	Contribución - Comisión Regulación de Agua P	2,760,000.00
2.1.8.05	PROPIOS	C.S.F.	Multas, sanciones e intereses de mora	11,986,730.00
2.1.8.05.01	PROPIOS	C.S.F.	Multas y sanciones	11,986,730.00
2.1.8.05.01.001	PROPIOS	C.S.F.	Multas Superintendencias	11,986,730.00
2.1.8.06 CXP	PROPIOS	C.S.F.	CXP Impuestos	50,000,000.00
2.3			Inversión	163,652,389,254.00
2.3.2			Adquisición de bienes y servicios	163,652,389,254.00
2.3.2.01			Adquisición de activos no financieros	162,699,072,052.00
2.3.2.01.01			Activos fijos	162,699,072,052.00
2.3.2.01.01.001	O-MUN-OT	C.S.F.	Edificaciones y estructuras	162,549,072,052.00
2.3.2.01.01.001.03	O-MUN-OT	C.S.F.	Otras estructuras	162,549,072,052.00
2.3.2.01.01.001.03.19	O-MUN-OT	C.S.F.	Otras obras de ingeniería civil	162,549,072,052.00
2.3.2.01.01.001.03.19.01	O-MUN-OT	C.S.F.	ESTAMPILLA PRODESARROLLO 2024	4,109,270,024.00
2.3.2.01.01.001.03.19.02	O-MUN-OT	C.S.F.	SALDO 2023 ESTAMPILLA PRODESARROLLO	70,000,000.00
2.3.2.01.01.001.03.19.03	O-MUN-OT	C.S.F.	CUENTAS X PAGAR - ESTAMPILLA PRODES	6,486,866,713.00
2.3.2.01.01.001.03.19.04	O-MUN-OT	C.S.F.	RECURSOS MUNICIPIOS 2024	1,000,000,000.00
2.3.2.01.01.001.03.19.05	O-MUN-OT	C.S.F.	CUENTAS POR PAGAR - MUNICIPIOS	1,280,000,000.00
2.3.2.01.01.001.03.19.06	O-MUN-OT	C.S.F.	RECURSOS DEPARTAMENTO 2024	3,156,833,789.00
2.3.2.01.01.001.03.19.07	O-MUN-OT	C.S.F.	CONVENIO OTRAS ENTIDADES	1,000,000,000.00
2.3.2.01.01.001.03.19.08		C.S.F.	PROYECTOS EN CONVENIOS POR EJECU	7,096,243,880.00
232010100103190801	O-MUN-OT	C.S.F.	Cv. Dpto 151/2017 -Obra - Inversión en obras	201,286,426.00
232010100103190802	O-MUN-OT	C.S.F.	Cv. Dpto 151/2017 -Interventoría - Inversión e	125,764,498.00
232010100103190803	O-MUN-OT	C.S.F.	Cv. Dpto 0022 de 2019 - interventoria - Constr	18,338,404.00
232010100103190804	O-MUN-OT	C.S.F.	Municipio RS.234-235/2023 -Restitucion del sis	150,344,917.00
232010100103190805	O-MUN-OT	C.S.F.	Otrosi 04/2020 al Cv. Dpto 151 de 2017 Optimi	92,819,615.00
232010100103190806	O-MUN-OT	C.S.F.	Convenio DPTO 029/2021 proyectos ciudadan	120,330,980.00
232010100103190807	O-MUN-OT	C.S.F.	Convenio DPTO 93-2021 - construccion de un	29,620,127.00
232010100103190808	O-MUN-OT	C.S.F.	Municipio Oporapa cv. dpto 93-2021 - constru	65,882.00
232010100103190809	O-MUN-OT	C.S.F.	Resolucion DPTO 419/2022 Construccion de	1,374,036,732.00
232010100103190810	O-MUN-OT	C.S.F.	Resolucion DPTO 419/2022 Optimizacion del a	1,234,215,338.00
232010100103190811	O-MUN-OT	C.S.F.	Resolucion DPTO 419/2022 -Optimizacion de	52,739,640.00

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

PROYECTO DE ACUERDO
VERSION 6.0

ACUERDO 005 DE 2023

Código Completo	RECURSOS	SITUACION DE FONDOS	Nombre de la Cuenta	PRESUPUESTO
				2024
232010100103190812	O-MUN-OT	C.S.F.	Resolucion dpto 411/2022ampliacion,financiacion	1,049.00
232010100103190813	O-MUN-OT	C.S.F.	Resolucion Dpto 452/2022 construccion del sistema	1,467,890,790.00
232010100103190814	O-MUN-OT	C.S.F.	INSPIRAGUA- Mejoramiento de la Infraestructura	58,243,125.00
232010100103190815	O-MUN-OT	C.S.F.	Propios 'Implementación Ampliación Financiaci	328,984,505.00
232010100103190816	O-MUN-OT	C.S.F.	CONVENIO 316/2023 CAM - Descontaminizac	1,147,570,232.00
232010100103190817	O-MUN-OT	C.S.F.	Contrato 004 /2023 - Construcción de red de	27,285,360.00
232010100103190818	O-MUN-OT	C.S.F.	Contrato 134 de 2023- Modernización del siste	398,832,675.00
232010100103190819	O-MUN-OT	C.S.F.	Resolución Dpto 156-2023 - Construcción de o	267,873,585.00
2.3.2.01.01.001.03.19.09	O-MUN-OT	S.S.F.	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS	138,349,857,646.00
2.3.2.01.01.001.03.19.09-01	O-MUN-OT	S.S.F.	PDA - FIA - DPTO - S.G.P.	10,684,402,908.00
2.3.2.01.01.001.03.19.09-02	O-MUN-OT	S.S.F.	PDA - FIA - DPTO - REGALIAS	7,635,820,349.00
2.3.2.01.01.001.03.19.09-03	O-MUN-OT	S.S.F.	PDA - FIA - MUNICIPIOS S.G.P.	99,581,833,145.00
2.3.2.01.01.001.03.19.09-04	O-MUN-OT	S.S.F.	PDA - FIA - CAM	1,784,938,005.00
2.3.2.01.01.001.03.19.09-05	O-MUN-OT	S.S.F.	PDA - FIA - NACION	16,336,185,667.00
2.3.2.01.01.001.03.19.09-06	O-MUN-OT	S.S.F.	PDA- FIA- REGALIAS -Interventoria a la Cons	35,654,149.00
2.3.2.01.01.001.03.19.09-07	O-MUN-OT	S.S.F.	PDA - FIA - NACION COMPROMISO POR CO	2,291,023,423.00
2.3.2.01.01.003	PROPIOS	C.S.F.	Maquinaria y equipo	150,000,000.00
2.3.2.01.01.003.02	PROPIOS	C.S.F.	Maquinaria para usos especiales	50,000,000.00
2.3.2.01.01.003.02.02	PROPIOS	C.S.F.	Máquinas herramientas y sus partes, piezas y a	50,000,000.00
2.3.2.01.01.003.07	PROPIOS	C.S.F.	Equipo de transporte	100,000,000.00
2.3.2.01.01.003.07.01	1.2.1.0.00	C.S.F.	Vehículos automotores, remolques y semirrem	100,000,000.00
2.3.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	953,317,202.00
2.3.2.02.02			Adquisición de servicios	953,317,202.00
2.3.2.02.02.005	PROPIOS	C.S.F.	Servicios de la construcción	402,000,000.00
2.3.2.02.02.005.01	PROPIOS	C.S.F.	Construcción, adecuación, reparación, manter	95,894,500.00
2.3.2.02.02.005.02	PROPIOS	C.S.F.	cxp const. adecuación reparación mto sede a	4,105,500.00
2.3.2.02.02.005.03	PROPIOS	C.S.F.	Banco de Pruebas de medidores- utilidades 2	50,000,000.00
2.3.2.02.02.005.04	PROPIOS	C.S.F.	INVERSIÓN UNIDADES OPERATIVAS	252,000,000.00
2.3.2.02.02.005.04-01	PROPIOS	C.S.F.	Construcc. Reposición -Ampliación de Sistema	180,000,000.00
2.3.2.02.02.005.04-02	PROPIOS	C.S.F.	Mantenimiento y Optimización Plantas de Trata	72,000,000.00
2.3.2.02.02.008	PROPIOS	C.S.F.	Servicios prestados a las empresas y servic	531,317,202.00
2.3.2.02.02.008.01	PROPIOS	C.S.F.	Servicios de asesoría en ingeniería	145,596,645.00
2.3.2.02.02.008.02	PROPIOS	C.S.F.	CXP Servicios de asesoría en ingeniería	385,720,557.00

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C-17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

PROYECTO DE ACUERDO
VERSION 6.0

ACUERDO 005 DE 2023

Código Completo	RECURSOS	SITUACION DE FONDOS	Nombre de la Cuenta	PRESUPUESTO
				2024
2.3.2.02.02.009	PROPIOS	C.S.F	Servicios para la comunidad, sociales y per	20,000,000.00
2.3.2.02.02.009-01	PROPIOS	C.S.F	Programas de sensibilización ambiental- Protec	10,000,000.00
2.3.2.02.02.009-02	PROPIOS	C.S.F	atencion emergencias	10,000,000.00
2.4			Gastos de operación comercial	9,833,723,087.00
2.4.5	PROPIOS	C.S.F.	Gastos de comercialización y producción	9,833,723,087.00
2.4.5.01	PROPIOS	C.S.F.	Materiales y suministros	8,538,421,593.00
2.4.5.01.03	PROPIOS	C.S.F.	Otros bienes transportables (excepto produ	1,151,951,635.00
2.4.5.01.03.01	PROPIOS	C.S.F.	Productos Químicos	1,151,951,635.00
2.4.5.01.04	PROPIOS	C.S.F.	Productos metálicos, maquinaria y equipo	7,386,469,958.00
2.4.5.01.04.01	PROPIOS	C.S.F.	Medidores, cajillas, válvulas tapas HF y acceso	391,479,060.00
2.4.5.01.04.02	PROPIOS	C.S.F	Materiales reactivos y de laboratorio	20,000,000.00
2.4.5.01.04.03	PROPIOS	C.S.F	Plantas de tratamiento y accesorios	316,208,492.00
2.4.5.01.04.04.	PROPIOS	C.S.F	Cilindros - Tanques para cloro	11,500,000.00
2.4.5.01.04.05	PROPIOS	C.S.F	Tubería y accesorios	6,319,828,462.00
2.4.5.01.04.06 CXP	PROPIOS	C.S.F	CXP Tubería y accesorios	142,800,000.00
2.4.5.01.04.07	PROPIOS	C.S.F	Materiales electricos	10,000,000.00
2.4.5.01.04.08	PROPIOS	C.S.F	Otros bienes para construccion acueducto	10,000,000.00
2.4.5.01.04.09	PROPIOS	C.S.F	Otros bienes para construccion alcantarillado	10,000,000.00
2.4.5.01.04.10 CXP	PROPIOS	C.S.F	CXP Plantas de Tratamiento	154,653,944.00
2.4.5.02	PROPIOS	C.S.F	Adquisición de servicios	1,295,301,494.00
2.4.5.02.06	PROPIOS	C.S.F	Servicios de alojamiento; servicios de sumi	1,066,597,421.00
2.4.5.02.06.01	PROPIOS	C.S.F	Materiales Baterías Sanitarias	1,022,617,421.00
2.4.5.02.06.02	PROPIOS	C.S.F	Transporte de material	43,980,000.00
2.4.5.02.08	PROPIOS	C.S.F	Servicios prestados a las empresas y servic	228,704,073.00
2.4.5.02.08.01	PROPIOS	C.S.F	Estudios presupuestos diseños viabilizaciones	30,000,000.00
2.4.5.02.08.02 CXP	PROPIOS	C.S.F	CXP Estudios presupuestos diseños viabilizac	40,279,722.00
2.4.5.02.08.03	PROPIOS	C.S.F	Pruebas de Laboratorio	129,855,581.00
2.4.5.02.08.04 CXP	PROPIOS	C.S.F	CXP Pruebas de Laboratorio	28,568,770.00
REGALIAS BIENIO 2023- 2024				
4003	DPTO	S.S.F.	ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS	15,000,000,000.00

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C-17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).



AGUAS DEL HUILA S.A.E.S.P.
NIT.800.100.553-2

PROYECTO DE ACUERDO
VERSION 6.0



ACUERDO 005 DE 2023

TOTAL GASTOS	202,533,541,757.00
Funcionamiento	29,047,429,416.00
Gastos de personal	9,676,713,935.00
Adquisición de bienes y servicios	18,190,639,032.00
Transferencias corrientes	611,477,640.00
Disminución de pasivos	205,000,000.00
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses	363,598,809.00
Adquisición de bienes y servicios	163,652,389,254.00
Adquisición de activos no financieros	162,699,072,052.00
Adquisiciones diferentes de activos	953,317,202.00
Gastos de comercialización y producción	9,833,723,087.00
Materiales y suministros	8,538,421,593.00
Adquisición de servicios	1,295,301,494.00
REGALIAS BIENIO 2023-2024	15,000,000,000.00
TOTAL PTO Y REGALIAS	217,533,541,757.00

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C-17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguadelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 U.C. (Certification)
	ACUERDO VERSIÓN: 6.0	 ISO 14001 U.C. (Certification)

ACUERDO 005 DE 2023

DISPOSICIONES GENERALES PRESUPUESTO

- ARTICULO 3.** La Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Huila AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P., podrá realizar los créditos de Tesorería necesarios para mantener la regularidad de los pagos, así como para suplir las deficiencias de los ingresos y cubrir los déficit de Tesorería siempre que tales operaciones de crédito sean canceladas dentro de la vigencia fiscal.
- ARTICULO 4.** De conformidad con el Estatuto Presupuestal todas las Rentas e Ingresos y Gastos de la Sociedad figurarán en el Presupuesto; en consecuencia, se formará con el producto de todos los ingresos un acervo común, sobre el cual se girará para poder atender los gastos autorizados en el presupuesto.
- ARTICULO 5.** En caso de que los Ingresos Rentísticos no correspondan efectivamente a los estimativos presupuestales, el Gerente podrá disminuir cualquier clase de gasto adoptando para ello las medidas que juzgue necesarias o convenientes.
- ARTICULO 6.** Corresponde al Gerente por intermedio de la Subgerencia Administrativa y Financiera liquidar, ordenar y pagar los gastos de la Sociedad y disponer la forma como han de cubrirse los créditos bien sea directamente, por delegación, anticipo o avance.
- ARTICULO 7.** Las Disposiciones Generales del presente Acuerdo corresponden a las normas tendientes a asegurar la correcta ejecución del Presupuesto General de la sociedad de Acueducto, alcantarillado y aseo Aguas del Huila S.A. E.S.P. Así mismo, se deben tener en cuenta que a partir de la Vigencia fiscal 2022, se debe disponer del Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas CCPET, En cumplimiento del artículo 2.8.1.2.5. Del Decreto Único del Sector Hacienda No. 1068 de 2015, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió la Resolución 3832 de octubre de 2019, modificada por La Resolución No. 1355 de 2020, Resolución 2323 de noviembre de 2020, Resolución 401 de febrero de 2021; Resolución 2372 de Septiembre 9 de 2022 y Resolución 2662 de Octubre 23 de 2023 mediante La cual se estableció el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas CCPET.

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	☒ ISO 9001 U.C (Certification)
	ACUERDO VERSIÓN: 6.0	☒ ISO 14001 U.C (Certification)
		☒ OHSAS U.C (Certification)

DEFINICION DE LAS CUENTAS DE PRESUPUESTO

1. INGRESOS

1.0 DISPONIBILIDAD INICIAL: Corresponde al saldo de caja, bancos e inversiones temporales, excluyendo los dineros recaudados que pertenecen a terceros y, por lo tanto, no tienen ningún efecto presupuestal.

1.1 INGRESOS CORRIENTES: Ingresos que se reciben en función de su actividad y que están directamente relacionados con la comercialización de mercancías y venta de servicios y aquellos que por sus disposiciones legales le hayan sido asignados.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS: Son los ingresos corrientes que por ley no están definidos como impuestos y comprenderán las tasas y las multas. Los ingresos no tributarios se clasifican en:

- 1) Multas, sanciones e intereses de mora
- 2) Venta de bienes y servicios

Multas, sanciones e intereses de mora: Corresponde a los ingresos por concepto por concepto del retraso en que ha incurrido un tercero dentro de los plazos establecidos para el pago de una obligación.

Venta de bienes y servicios: Corresponde a los ingresos por concepto de la venta de bienes y la prestación de servicios que realiza la entidad en desarrollo de sus funciones y competencias legales, independientemente de que las mismas estén o no relacionadas con actividades de producción, o si se venden o no a precios económicamente significativos. Las ventas de bienes y servicios se registran sin deducir los costos de su recaudo (Decreto 111 de 1996, art. 35).

Ventas de establecimientos de mercado: Son los ingresos por ventas de bienes y servicios resultantes del desarrollo de funciones misionales de producción o comercialización dispuestas legalmente como competencias principales de la entidad.

1.2 RECURSOS DE CAPITAL: Son los Ingresos provenientes de los recursos del crédito, rendimiento de inversiones financieras, rendimientos financieros, reintegros y otros recursos no apropiados transferencias capital, venta de activos de propiedad de la Empresa.

Recursos sin situación de fondos: Recursos registrados en el Presupuesto y que hace referencia a recursos que no ingresan a la Tesorería de la Entidad.

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 U.C (Certification)
	ACUERDO VERSIÓN: 6.0	 ISO 14001 U.C (Certification)
		 OHSAS U.C (Certification)

ARTICULO 08. DEFINICION DE LOS GASTOS ECONÓMICOS EN EL PRESUPUESTO.

De la Clasificación Presupuestal CCPET contiene los objetos del gasto que admiten el registro de los compromisos que pueden adquirir los ordenadores del gasto durante la vigencia fiscal y que estén debidamente aprobados por la Junta Directiva y se sustentan en la ley, decretos reglamentarios o aquellos autorizados por el ordenador del gasto mediante actos administrativos.

El presupuesto de Gastos comprende las apropiaciones para Gastos de Funcionamiento, Gastos de Comercialización, Adquisición de Bienes y Servicios (obras de Ingeniería Civil) y Recursos Sin Situación de Fondos que se causen durante la vigencia fiscal de 2024 y Recursos Regalías Sin Situación de Fondos.

2 GASTOS

2.1. **FUNCIONAMIENTO:** Comprende los gastos que tienen por objeto atender las necesidades del Estado para cumplir con las funciones asignadas en la Constitución Política y en la Ley.

2.1.1. **GASTOS DE PERSONAL:** Comprende los pagos que se efectúan al personal vinculado laboralmente. Los factores constitutivos y no constitutivos de salario, reconocidos y pagados por cada unidad ejecutora deben estar soportados legalmente; de acuerdo con la reglamentación del gobierno nacional.

PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE: Son las retribuciones pagadas en efectivo al personal vinculado permanentemente a la entidad, como contraprestación directa por los servicios prestados. El salario está compuesto por el sueldo o asignación básica, y los demás factores reconocidos como salario en el marco legal vigente.

PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL: Son los gastos por concepto de retribuciones al personal vinculado para suplir vacantes temporales que por necesidades del servicio puede ser requerido y, que por su carácter transitorio, no pueda ser atendido por personal de planta .

Factores constitutivos de salario: Son las retribuciones pagadas en efectivo al personal vinculado permanentemente y temporalmente a una entidad, como contraprestación directa por los servicios prestados. El salario está compuesto por el sueldo o asignación básica, y los demás factores reconocidos como salario en el marco legal vigente.

Factores salariales comunes: Son los beneficios prestacionales o salariales, comunes a todas las entidades, que incrementan el valor a partir del cual se liquidan prestaciones sociales, contribuciones inherentes a la nómina u otros factores salariales y no salariales.

Sueldo básico: Comprende el pago de las Asignaciones legales a los empleados de la planta de personal permanente y personal vinculado temporalmente de AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. debidamente posesionados en los cargos de planta y al personal mediante contratos a termino fijo y que figuren en la nómina, para retribuir la prestación de sus servicios personales.

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 U.C (Certification)
	ACUERDO VERSIÓN: 6.0	 ISO 14001 U.C (Certification)
		 OHSAS U.C (Certification)

Horas extras, dominicales, festivos y recargos: Comprende el reconocimiento y pago para los trabajadores oficiales (Operarios de las plantas de tratamiento) y personal temporal para desarrollar las labores inherentes al cargo deben prestar el servicio adicional a la jornada laboral conforme a lo establezca la ley, y/o prestar el servicio nocturno, dominicales y festivos.

Subsidio de alimentación: Comprende el pago en la cuantía que fije el nivel nacional para los servidores públicos.

Auxilio de transporte: Comprende el pago en la cuantía que fije el Gobierno Nacional a los servidores públicos que devenguen una asignación básica mensual igual o inferior al doble del salario mínimo legal vigente.

Prima de servicio: Es la remuneración que se concede a los empleados de AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. que se encuentran laborando a 10 de Junio de cada año y cumplan con los requisitos exigidos para ese pago.

Bonificación por servicios prestados: Comprende el pago del reconocimiento por cada año de labor continuo en la entidad del personal de planta permanente.

PRESTACIONES SOCIALES: Son los pagos que realiza el empleador, con el fin de cubrir riesgos o necesidades del trabajador en relación o con motivo de su trabajo.

Prima de navidad: Comprende el pago de la prestación social reconocida por la Ley a favor de los empleados públicos, trabajadores oficiales y personal temporal como Retribución especial por los servicios personales por cada año o fracción de él. El pago de la prima de Navidad se hará en la primera quincena del mes de Diciembre o en el momento que se retire el empleado.

Prima de vacaciones: Es un incentivo que se concede al personal de AGUAS DEL HUILA S.A., E.S.P. con miras a cumplir el objetivo de goce y descanso durante el tiempo que prevé la Ley.

CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA: Corresponde a los pagos por concepto de contribuciones que realiza una entidad como empleadora a entidades públicas y privadas con motivo de las relaciones laborales que mantiene con los empleados.

Aportes a la seguridad social en pensiones: Son los aportes que la entidad debe hacer a los fondos de pensión establecidos en la Ley 100 de 1993.

Aportes a la seguridad social en salud: Son los pagos por concepto de contribución social que hacen los empleadores a las Entidades Promotoras en Salud (EPS) para el cubrimiento de riesgos de salud de sus empleados. Este pago se realiza en virtud de la Ley 100 de 1993.

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 U-C (Certification)
	ACUERDO VERSIÓN: 6.0	 ISO 14001 U-C (Certification)
		 OHSAS U-C (Certification)

Aportes de cesantías – Anualidad: Comprende el reconocimiento y pago de las prestaciones sociales a los empleados y trabajadores de conformidad al régimen de aportes a los fondos administradores de cesantías según la Ley 344 de 1996.

Aportes a cajas de compensación familiar: Corresponde a los aportes que por Ley la entidad debe hacer a la Caja de Compensación Familiar.

Aportes generales al sistema de riesgos laborales: Son los pagos por concepto de contribución social que hacen los empleadores a una Administradora de Riesgos Laborales (ARL), al afiliar su personal de planta permanente, planta de personal supernumerario y planta temporal.

Aportes al ICBF: Son los pagos por concepto de contribución parafiscal que hacen los empleadores al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Aportes al SENA: Corresponde a los aportes que por Ley la entidad debe hacer al sena

REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL

Vacaciones: Es el pago por el descanso remunerado a que tiene derecho el empleado después de un año de labor en la entidad.

Indemnización por vacaciones: Comprende el reconocimiento y pago en efectivo de las vacaciones que se adeuden al personal cesante, a los empleados públicos, trabajadores oficiales y personal supernumerario y planta temporal que no puedan disfrutarlas en tiempo, sin ocasionar perjuicios a la administración. Estos gastos se harán mediante Resolución de Reconocimiento debidamente motivada, Así como el pago por indemnización que se realicen por retiro voluntario o por justa causa.

Bonificación especial de recreación: Comprende al pago de una bonificación por cada periodo cumplido de vacaciones.

Estímulos a los empleados del Estado: Es el pago de incentivos pecuniarios a los empleados públicos, que tienen por objetivo elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar en el desempeño sus funciones. Lo anterior, en el marco de los programas de incentivos que contempla el sistema de estímulos para los empleados del Estado, regulado por el Decreto 1567 de 1998.

Estimulo por Vacaciones : Corresponde al reconocimiento de una bonificación en el equivalente en dinero por los días de mas de acuerdo a la antigüedad del funcionario cuando adquiere el derecho a disfrutar vacaciones.

Estimulos e Incentivos : Se establece un reconocimiento económico en función del desempeño laboral, el cual se reconocerá en el marco de una convención o Pacto Colectivo.

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 U.C. (Certification)
	ACUERDO VERSIÓN: 6.0	 ISO 14001 U.C. (Certification)
		 OHSAS U.C. (Certification)

Quinquenio: Corresponde al reconocimiento y pago por cada cinco (5) años continuos de labores prestados a la empresa, en el marco de una convención o Pacto Colectivo.

Apoyo de sostenimiento aprendices SENA: Corresponde a las erogaciones como contraprestación por los servicios prestados por alumnos aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) a través de los contratos de aprendizaje. Uno de los elementos característicos de los contratos de aprendizaje es el reconocimiento y pago al aprendiz de un apoyo del sostenimiento mensual, el cual tiene como fin garantizar el proceso de aprendizaje

Auxilio de Movilización: Corresponde a los recursos destinados por concepto de auxilio de movilización establecido por convención colectiva de trabajo vigente.

Incentivo por Jubilación : Recursos destinados al pago a que tienen derecho los empleados públicos y trabajadores oficiales según acuerdo colectivo , el cual es recibido en la liquidación al momento de pensionarse. Este derecho se puede derivar de un acuerdo de convención colectiva.

2.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: Son los gastos asociados a la compra de bienes y a la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley a la entidad.

Adquisición de activos no financieros: Son gastos asociados a la adquisición de activos económicos distintos de los activos financieros. Los activos no financieros son depósitos de valor y proporcionan beneficios ya sea a través de su uso en la producción de bienes y servicios, o en forma de renta de la propiedad y ganancias por tenencia.

Activos fijos: Corresponde a la adquisición de activos no financieros producidos que se utilizan de forma repetida o continua en procesos de producción por más de un año y cuyo precio es significativo para la entidad.

Maquinaria de oficina, contabilidad e informática: Comprende los gastos en la adquisición de todo tipo de equipos y maquinaria (uso general, uso especial y uso de oficina).

Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios: Son los gastos asociados con la adquisición y repuestos de Hardware y maquinaria.

Muebles del tipo utilizado en la oficina: Son los gastos asociados gastos por adquisición de muebles de oficina.

Otros muebles N.C.P. Comprende los pagos por compra de muebles y enseres que no esten comtenplados anteriormente.

Materiales y suministros: Son los gastos asociados a la adquisición de bienes que se utilizan como insumos en procesos de producción:

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 U-C (Certification)
	ACUERDO VERSIÓN: 6.0	 ISO 14001 U-C (Certification)
		 OHSAS U-C (Certification)

Arreglo florales y coronas: Son los gastos por concepto de coronas, ofrendas florales, materiales para decoración oficinas y demás gastos de naturaleza similar.

Dotación y Seguridad Industrial : Comprende Dotación como el suministro un par de zapatos y un vestido de labor que entrega la empresa al trabajador para que este realice sus tareas diarias, la cual se entrega cada 4 meses a quienes devenguen una asignación básica mensual igual o inferior al doble del salario mínimo legal vigente. Se incluye los gastos en la adquisición de elementos de seguridad industrial en que incurre la empresa para prevenir y controlar los riesgos laborales, de protección personal y de bioseguridad.

Elementos de cafetería : Comprende los gastos por adquisición de insumos para cafetería.

Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo): Son los gastos asociados a la adquisición de productos de madera; libros, diarios o publicaciones impresas; productos de refinación de petróleo y combustibles; productos químicos; productos de caucho y plástico; productos de vidrio; muebles; desechos; entre otros.

Artículos para Escritorio y Oficina: Suministro Útiles de oficina y Escritorio, talonarios, libros de consulta, libros de actas, control estadístico y otros usos, Cartuchos y tonner impresoras y maquinas (incluye recargas a los mismos).

Materiales y suministros: Son los gastos relacionados con la adquisición de productos de higiene, limpieza general, adquisición de productos de cafetería y adquisición de botiquín de primeros auxilios.

Señalización: Comprende los gastos ocasionados con los sistemas de señalización, planes de ruta, diseños de accesibilidad a proyectos viales en relación con el cuidado y prevención para el desplazamiento de los vehículos de la entidad y la maquinaria pesada en vías dentro y fuera del Departamento del Huila.

Decoración Navideña : Son los gastos relacionados con la decoración en la época de Navidad en las sedes de la Entidad.

Extintores: Corresponde a gastos por concepto de adquisición, mantenimiento, carga y recarga de extintores.

ADQUISICION DE SERVICIOS

Alquiler transporte: Comprende los gastos por concepto de pago y alquiler de vehículos para el transporte de personal en la realización de sus comisiones, transporte aéreo nacional e internacional; así como el transporte automotor para equipos, maquinaria y elementos que se requieran para la operación de maquinaria que posee y/o administra la entidad y Otros servicios de apoyo al transporte no incluidos, ni especificados en otra parte.

Fletes y envío de correspondencia: Comprende gastos por concepto de envío de correspondencia, transporte de muestras de laboratorio y materiales.

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 U.C (Certification)
	ACUERDO VERSIÓN: 6.0	 ISO 14001 U.C (Certification)
		 OHSAS U.C (Certification)

Peajes: Comprende los gastos de peaje a nivel Regional y Nacional.

Parqueadero: Este rubro comprende el bodegaje de la Maquinaria y equipo automotor.

Montacargas y gruas - prensa hidráulica: Comprende los gastos por concepto de montacargas y gruas para transportar y mover el kit de maquinaria que se encuentren barados y objetos pesados y el servicio de prensa hidráulica cuando se van a ingresar repuestos y rodamientos a presión.

Los servicios de asistencia local como la provisión GPS: Es el servicio de monitoreo, reporte, alertas y almacenamientos de datos y la provision de gps para la maquinaria y vehiculos de la entidad.

Llantas - neumaticos – baterías: Comprende los gastos por concepto para la adquisición e instalación de llantas, baterías, neumáticos, protectores, cables, bornes entre otras a los vehiculos automotores y maquinaria pesada que posee y administra la entidad.

Combustible- lubricantes- aceites- filtros: Comprende los gastos por concepto a la adquisición de combustible, lubricantes, aceites y filtros con destino a las motobombas de las plantas de tratamiento en cada uno de los Municipios donde Administra la Entidad los servicios públicos domiciliarios, los vehiculos automotores y maquinaria pesada que posee y administra la Entidad.

Materiales generales: Comprende los gastos por concepto de adquisición de material de ferretería y materiales eléctricos para el funcionamiento de las unidades operativas en los Municipios Concesionados y en la Sedes de la Entidad.

Gastos protocolarios: Son los gastos por concepto de ceremonias especiales de la entidad, atención a personalidades que la visiten; igualmente los ocasionados con motivo de reuniones de la Junta Directiva de la Sociedad, Comités Técnicos y/o Audiencias Públicas y lo relacionado con el apoyo logístico a los eventos.

Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing.

Alquiler maquinaria y equipos: Comprende al pago por concepto de alquiler de maquinaria y equipos en caso que la Entidad no posea, con el fin de prestar un eficiente servicio en los Municipios donde se requiera y/o en la Entidad como los ocasionados para el apoyo logístico en eventos.

Seguros: Comprende la adquisición de pólizas de manejo, renovación de fianzas de manejo, pago pólizas garantía única de contratos y convenios que celebre la entidad y pólizas de seguros para los vehículos, bienes muebles e inmuebles de la Sociedad.

Arrendamiento: Comprende el pago por canon de arrendamiento de oficinas y locales donde la entidad presta la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios, así como el arrendamiento de depósitos o terrenos y salones para eventos.

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 U.C. (Certification)
	ACUERDO VERSIÓN: 6.0	 ISO 14001 U.C. (Certification)
		 OHSAS U.C. (Certification)

Riesgos Laborales Pasantes : Comprende el pago en que incurre la Entidad por concepto de ARL a los pasantes /o practicantes y todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza implica exposición a algún tipo de riesgo, como lo establece la Ley 100/93, Ley 1562/2012 y Decreto 055/2015.

Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

Celaduría: Comprende los pagos efectuados a las empresas de vigilancia privada o personas particulares por la prestación de los servicios de vigilancia para garantizar la seguridad de la Sede Aguas del Huila y/o oficinas donde preste sus servicios.

Servicios personales indirectos: Son gastos destinados a atender la contratación de personas jurídicas o naturales para que presten servicios calificados, profesionales, técnicos y operativos, cuando no puedan ser desarrollados con el personal de planta o el existente no sea suficiente, para desarrollar actividades temporales o para suplir vacantes en caso de licencias o vacaciones.

Fotocopias: Este rubro contempla las erogaciones por concepto de fotocopias, anillado, plotter, copias heliográficas, planos y otros servicios de reproducción distintos de la impresión.

Repuestos y mantenimiento a Vehículos: Comprende los gastos por concepto de mantenimiento preventivo, predictivo, correctivo y suministro de repuestos del parque automotor que posea la entidad; así como también Los servicios de montallantas, ajuste y balanceo de llantas para automotores y los servicios de limpieza y mantenimiento de rutina, tales como servicios de lavado, protección anticorrosión, servicio de encerado y brillo, entre otros.

Repuestos y mantenimiento maquinaria: Este rubro comprende las siguientes clases de gastos: conservación, compra de repuestos mecánicos, neumáticos (sistema), eléctricos y accesorios originales u homologados, mantenimiento preventivo y correctivo, reparación menor de llantas en caso de urgencias, servicios de limpieza y mantenimiento tales como servicios de lavado, protección anticorrosión entre otros servicios con destino a los equipos automotores y maquinaria pesada que posea o administre la Entidad.

Servicios públicos: Agrupa los gastos correspondientes a los siguientes servicios: Alumbrado, energía eléctrica, Acueducto, servicio telefónico; telefonía celular e Internet, desinfección, traslado y demás gastos de sostenimiento y reparación de los mismos.

Gastos de sistematización: Comprende los gastos ocasionados por adquisición y soporte técnico en solución de Software, actualización, mantenimiento, Sostenimiento de la página Web, correos corporativos, almacenamiento y la extranet.

Los servicios de asesoría y asistencia técnica en el uso de software, hardware y demás requerimientos técnicos en equipos de cómputo

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 U.C. (Certification)
	ACUERDO VERSIÓN: 6.0	 ISO 14001 U.C. (Certification)
		 OHSAS U.C. (Certification)

Impresos y suscripciones: Comprende los gastos de suscripciones a revistas, códigos, periódicos nacionales o internacionales, directorios, asociaciones, cooperativas y entidades del sector, Servicios de diseño gráfico y otros servicios relacionados con actividades de impresión gráfica, diseño de identidad corporativa (imagen corporativa / marca), que comprende el diseño de logotipo, colores y papelería corporativa, El diseño de piezas gráficas, ya sean manuales o virtuales, como catálogos, volantes, etiquetas, aplicaciones textiles, entre otras. El diseño tipográfico, Los servicios de empaste, encuadernación, Servicios relacionados con la impresión, carnet, manuales e impresión de revistas, cartillas, folletos, informes de gestión.

Servicios integrales de publicidad: Corresponde a los gastos en que incurre la Sociedad para promocionar los productos y todo lo relacionado con su objeto social a nivel Municipal, Departamental o Nacional, avisos de licitaciones, remates, convocatorias invitaciones públicas a participar en licitaciones o concursos, edictos publicidad radial, en periódicos, revistas, televisiva, multimedia y otros medios.

Así como también los servicios de planificación, ejecución y desarrollo de una amplia gama de servicios e ideas para campañas publicitarias, incluidas:

- La creación de idea central para anuncios publicitarios
- La redacción de anuncios y diseño de escenarios publicitarios
- La selección de medios publicitarios
- El diseño de posters, ilustraciones y anuncios publicitarios, etcétera.
- La creación de escenarios para películas publicitarias
- El posicionamiento de anuncios en medios publicitarios

Mantenimiento reparacion muebles y equipos de oficina: Este rubro comprende las siguientes clases de gastos: conservación, restauración, reparación y mantenimiento de todo tipo de máquinas, equipos de oficina, muebles y enseres, equipo informático, equipo Periférico, equipos y aparatos de telecomunicaciones n.c.p., Servicios de mantenimiento de cámaras de televisión y de video de uso comercial.

Sistema gestion de calidad: Corresponde a los gastos en que incurre la entidad para el desarrollo de la misión, a través de la prestación de servicios con altos estándares de calidad.

Gastos fiscales: Comprende los gastos por concepto de avalúos de Bienes Muebles e Inmuebles y propiedad planta y Equipo de la entidad, así como los gastos que se desarrollen en la escrituración y/o titularización de los mismos, así los gastos en que incurra la administración para certificar sus procesos y Otros servicios legales n.c.p.

Servicios de gestion de procesos empresariales: Este rubro comprende las siguientes clases de gastos: Subsidio anual que otorga la entidad a sus empleados que estén afiliados a una empresa prestadora de servicios funerarios y Económico el cual se reconocerá en el marco de una convención o Pacto Colectivo.

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelaHuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 U-C (Certification)
	ACUERDO VERSIÓN: 6.0	 ISO 14001 U-C (Certification)
		 OHSAS U-C (Certification)

Responsabilidad social empresarial: Contempla los gastos de responsabilidad social empresarial que sean el objeto económico que buscan aportar a la calidad de vida, sostenibilidad social y ambiental de todos los grupos de interés de la organización y la comunidad en general y Otros procesos de servicio empresarial.

Servicio de recaudo: Gastos en que incurre la entidad por intermediación en el proceso de recaudo, que puede ser una persona natural o jurídica mediante contratos.

Realización seminarios - talleres - congresos -diplomados: Comprende todos los gastos en que debe incurrir la entidad, cuando se realizan seminarios, talleres, congresos, Diplomados y similares en temas relacionados con el objeto de la entidad y/o por ser de interés en los programas de Gobierno a nivel Nacional o Departamental, así como la adquisición de materiales (libros, revistas, manuales para su venta) y lo relacionado con el apoyo logístico a los eventos.

Inspeccion tecnica de vehiculos de transporte terrestre: Comprende los gastos en que debe incurrir la entidad por concepto de inspección técnica (técnicomecanica) realizada periódicamente a los vehiculos automotores que posee y administra la Entidad.

Pasantias: Comprende el pago por auxilio económico que la empresa establezca para el personal pasante vinculado mediante contrato entre Aguas del Huila SA y Universidades Públicas y/o Privadas.

Cuadrilla operativa: Son gastos destinados para atender los gastos por concepto de mano de obra no calificada que se requieran para atender las necesidades que requieran para el funcionamiento de las unidades operativas en los Municipios Concesionados.

Suscripcion licencia de uso al libro electrónico: Comprende los gastos relacionados en la suscripción y/o licencia de uso al libros electrónicos.

Servicios para la comunidad, sociales y personales

Recoleccion transporte y disp. final res. solidos: Los Gastos ocasionados en la contratación de personas naturales y/o jurídicas en la recolección y transporte de los residuos sólidos y orgánicos en los Municipios donde la Entidad opera y/o oferta sus servicios..

Servicios públicos alcantarillado y aseo: Agrupa los gastos correspondientes a los servicios públicos de alcantarillado y el servicio de aseo.

Bienestar Social : Son los gastos generados en procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el bienestar y desarrollo integral del empleado y el de su familia, con finalidad de mejorar la calidad de vida, sentido de pertenencia y motivación al trabajo en la empresa. En este sentido, la Gestión de Talento Humano se convierten en un componente esencial del desarrollo armónico e integral, por

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelaHuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 U.C (Certification)
	ACUERDO VERSIÓN: 6.0	 ISO 14001 U.C (Certification)
		 OHSAS U.C (Certification)

tanto el trabajador es el que hace la empresa a través de su desempeño, sus labores y asumiendo su carga laboral.

Capacitación : Se entiende por capacitación el conjunto de procesos organizados, relativos tanto a la educación no formal como a la informal de acuerdo con lo establecido por la ley general de educación, dirigidos a prolongar y a complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral. Comprendiendo los pagos por participación de los funcionarios a seminarios, congresos, talleres, diplomados y/o similares.

Salud Ocupacional, Servicios de salud abarca diversas áreas, enfocándose en disminuir las enfermedades y los accidentes asociados a cualquier tipo de trabajo, incluye la realización exámenes ocupacionales de ingresos, egreso y periódicos para los funcionarios de planta de aguas y del personal de maquinaria pesada y demás que se requieran.

Viáticos de los funcionarios en comisión: Comprende los gastos autorizados para cubrir los viáticos al personal de planta de la empresa cuando salgan de la sede de trabajo en cumplimiento de funciones.

Logística técnica Actividades a ejecutar como Gestor PDA : Los Gastos ocasionados en la contratación de personas naturales y/o jurídicas para la realización de actividades propias como como gestor PDA, plan de aseguramiento, plan ambiental, plan social y otros derivados de su función como Gestor PDA.

Gastos Imprevistos: Por este rubro se imputará los gastos que se ocasionen esporádicamente y que por su mismo carácter de imprevistos no están presupuestados.

2.1.3. Transferencias Corrientes

Riesgos Laborales Contratistas: Comprende el pago en que incurre la Entidad por concepto de ARL a los contratistas y todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza implica exposición a algún tipo de riesgo (Grado 4 y 5) como lo establece la Ley 100/93, Ley 1562/2012 y Decreto 055/2015

Sentencias: Por este rubro se imputará los gastos acatamiento de una decisión judicial que pone fin a un pleito civil o a una causa criminal, resolviendo respectivamente los derechos de cada litigante y la condena o absolución del procesado donde la entidad se vea avocada.

Conciliaciones: Comprende los gastos que se deben realizar por una conciliación donde la entidad se vea avocada.

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 U-C (Certification)
	ACUERDO VERSIÓN: 6.0	 ISO 14001 U-C (Certification)
		 OHSAS U-C (Certification)

2.1.5 GASTOS COMERCIALIZACION Y PRODUCCION

Materiales y suministros : Son las erogaciones causadas en la adquisición de bienes para la comercialización y venta tales como: Productos Químicos, Medidores, Materiales reactivos y de laboratorio, Tubería y Accesorios, plantas de tratamiento y accesorios, cilindros y tanques para cloro, materiales eléctricos y otros bienes para construcción acueducto y alcantarillado.

Adquisición de servicios: Corresponde al pago por concepto de transporte de los bienes que comercializa la entidad; así mismo los gastos ocasionados por materiales baterías sanitarias, pruebas de laboratorio y la contratación a través de una persona Natural o Jurídica para el elaborar Estudios, Presupuestos, Diseños y Viabilizaciones en el sector de Agua potable y saneamiento básico.

2.1.7 Disminución de pasivos: erogaciones asociadas a una obligación de pago adquirida por la entidad

Cesantías: Corresponde al pago por concepto cesantías retroactivas e interés de las mismas, que le hace el empleador al trabajador para los fines determinados en la ley; cobija a los trabajadores del sector público vinculados antes del 31 de diciembre de 1996.

2.1.8 Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora: Comprende el gasto por prestaciones pecuniarias establecidas por una autoridad estatal en ejercicio de su poder de imperio, por concepto de tributos, impuestos, tasas y contribuciones, que por disposiciones legales deben atender las entidades.

Impuestos: Son los gastos asociados a pagos obligatorios que debe realizar una entidad, sin que exista una retribución particular por parte de los mismos, en función de su condición de contribuyente o sujeto pasivo de un impuesto nacional o territorial y todo pago de tasas y derechos administrativo a cargo de la Sociedad según la Ley.

Contribuciones: Comprende el gasto por cargas fiscales que recaen sobre el patrimonio particular, sustentadas en la potestad tributaria del Estado.

Multas y sanciones: Comprende el gasto por penalidades pecuniarias que se derivan del poder punitivo del Estado, y que se establecen con el fin de prevenir un comportamiento considerado indeseable así como al pago por penalidades pecuniarias que establecen las Superintendencias en el desarrollo de sus funciones de inspección y vigilancia sobre los sujetos de control definidos en su marco de competencias y por los hechos sancionables tipificados en la ley.

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 U.C. (Certification)
	ACUERDO VERSIÓN: 6.0	 ISO 14001 U.C. (Certification)
		 OHSAS U.C. (Certification)

2.3.2. ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

Otras estructuras

Otras obras de ingeniería civil: Corresponde a la Inversión realizada en las áreas rurales y urbanas del Departamento en la Ejecución de obras de Acueducto, Alcantarillado, Plantas de tratamiento, baterías sanitarias y disposición final de residuos sólidos, Gerencia y administración de los proyectos y todas las inversiones relacionadas en este sector así como las inversiones necesarias en las unidades operativas donde la entidad presta los servicios públicos domiciliarios.

Recursos sin situación de fondos: Comprende el registro de todos los procesos dentro del Plan Departamental del Agua así como registro de convenios celebrados con otras Entidades sin situación de fondos.

Maquinaria y equipo: Comprende los gastos por adquisición de propiedad planta y equipo que permitan el buen funcionamiento y desarrollo de todas las actividades relacionadas con la prestación de los servicios públicos domiciliarios, comercialización de bienes y servicios y demás actividades que desarrolla la empresa.

Adquisición de servicios

Servicios de la construcción: Comprende Construcción, adecuación, mantenimiento y/o reparación de la sede que permitan mantener y proteger los bienes que son de su propiedad; las inversiones necesarias en las unidades operativas donde la entidad presta los servicios públicos domiciliarios y la contratación de Servicios de Asesoría en Ingeniería (consultorías e Interventorías).

ARTICULO 09. SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

REGALIAS: Corresponde a la Inversión realizada por transferencias de recursos provenientes del Sistema General de Regalias, los cuales una vez comunicada la aceptación como entidad pública ejecutora del proyecto respectivo, podrán ser incorporados al presupuesto de la entidad mediante acto administrativo debidamente motivado.

ARTICULO 10. Autorizar al gerente realizar mediante acto administrativo dentro del presupuesto de gastos créditos y contracreditos siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de Inversión.

ARTICULO 11. Autorizar al gerente realizar dentro del presupuesto de gastos créditos y contracreditos que modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de Inversión, aprobados previamente por el CONDFIS, lo cual se realizará mediante acto administrativo.

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 U-C (Certification)
	ACUERDO VERSIÓN: 6.0	 ISO 14001 U-C (Certification)
		 OHSAS U-C (Certification)

ARTICULO 12. CONVENIOS - CONTRATOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ASIGNACION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS.

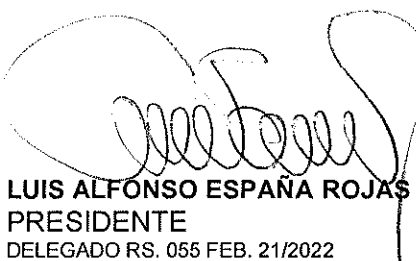
Los recursos provenientes de Convenios, Contratos y actos administrativos de asignación y transferencia de recursos provenientes de entidades públicas y privadas del orden Nacional e Internacional podrán ser adicionados al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos de Aguas del Huila SA ESP., mediante Acto Administrativo de la Gerencia previa aprobación del Condfis.

ARTICULO 13. El presente Acuerdo rige a partir el Primero (1°) de Enero de 2024.

Se atenderá con prioridad a aquellos Socios de la Empresa que hayan demostrado y demuestren interés en los servicios prestados por ella.

CUMPLASE,

NEIVA, DICIEMBRE 13 DE 2023


LUIS ALFONSO ESPAÑA ROJAS
PRESIDENTE
DELEGADO RS. 055 FEB. 21/2022


DIEGO ANDRÉS LASSO PÉREZ
SECRETARIO


Vo. Bo. Diego Nelson Távarez Lozano
Asesor Oficina Jurídica y de Contratación


Proyecto. Luz Marina Vargas Pinto
Profesional Universitario